

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 432

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de junio de 2012

Término del artículo 113: 25 de junio de 2012

SUMARIO: **Carrera** pedestre de Jornadas de Paz y Dignidad Ruta Sur, realizada en el mes de abril de 2012 uniendo Ushuaia y Guatemala. Expresión de beneplácito. **Sciutto**. (1.541-D.-2012.)

Pablo E. Orsolini. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada. – Nora Esther Videla.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la carrera pedestre, tradicional y continental de Jornadas de Paz y Dignidad Ruta Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la carrera pedestre, tradicional y continental de Jornadas de Paz y Dignidad Ruta Sur, realizada en el mes de abril de 2012, uniendo la ciudad de Ushuaia y Guatemala.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2012.

Hérmán H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – María Elena P. Chieno. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos G. Donkin. – Nancy S. González. – Leonardo Grosso. – Mario N. Oporto. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la carrera pedestre, tradicional y continental de Jornadas de Paz y Dignidad Ruta Sur, ha tenido en cuenta que se trata de un evento sin contenido económico, de carácter espiritual, cuyo propósito es trabajar por la diversidad cultural y la dignidad humana, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la carrera pedestre, tradicional y continental de Jornadas de Paz y Dignidad Ruta Sur, que se realiza en el mes de abril de 2012, y unirá la ciudad de Ushuaia y Guatemala.

Rubén D. Sciutto.